



JUAN ALBERTO GUTIERREZ TOVIO

ABOGADO TITULADO
C.U.R.N.

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE URUMITA LA GUAJIRA.
E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
CONTRA : CLARA ISABEL MURGAS NAVARRO.

RAD: 2023-00136-00

JUAN ALBERTO GUTIERREZ TOVIO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de apoderado judicial del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, dentro del proceso de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito dentro de la oportunidad legal a saber:

Capital contenido en el Pagare No. 03660100001924	\$14.000.000.00
INT. CTES desde fecha ultimo abono 07/04/2022, hasta vencimiento 20/06/2023.	\$1.714.170.00
Intereses Moratorios desde el vencimiento 21/06/2023 hasta la fecha de liquidación del crédito 22/02/2024 (242 días)	\$1.914.092.00
Otros conceptos	\$52.429.00
Total Capital más intereses	\$17.680.691.00
Capital contenido en el Pagare No. 4481860004096753	\$1.763.366.00
INT. CTES desde fecha ultimo abono 22/03/2023, hasta vencimiento 20/06/2023.	\$114.740.00
Intereses Moratorios desde el vencimiento 21/06/2023 hasta la fecha de liquidación del crédito 22/02/2024 (242 días)	\$241.089.00
Total Capital más intereses	\$2.119.195.00

TOTAL, LAS DOS (02) OBLIGACIONES..... \$19.799.886.00

Atentamente,

JUAN ALBERTO GUTIERREZ TOVIO
C. C. No. 8.866.474 de Magangué
T. P. No. 195.122 del C. S. J.

[illegible]

[illegible]